ueno | Seguros

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
9920856131

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0501066829	0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento:	Asegurado:
80035096-0	CONGRESO NACIONAL - CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA "EL CABILDO"

Domicilio:	Localidad:
AVDA. PARAGUAYO INDEPENDIENTE 515 C/ 14 DE MAYO	ASUNCIÓN - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
16/10/2023	12:00 hs. de 13/10/2023	12:00 hs. de 13/10/2024	366	VER ESPECIFICACIÓN

Entre UENO SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que están en la página web https://uenoseguros.s3.sa-east-1.amazonaws.com/media/pdf/polizas-BCP/0501-Autom%C3%B3viles.pdf formando parte integrante de la misma.

En caso de controversia la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo de 24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario para su trámite ante la autoridad judicial competente a través de la Dirección de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.1

Tipo: CAMIONETA — Marca y Modelo: MITSUBISHI TRITON 4X4 — Año Fabricación2008

Chassis: MMBJRKB408D057391 — Motor:

Chapa: EAE 824 — Destinado a: USO DE LA ENTIDAD — Color: GRIS PLATA — Cant. Ocupantes 4 (Cuatro) — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA NRO. 1 Y NRO. 2	
Pérdidas a consecuencia de Accidentes, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Robo Total del Vehículo, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
COBERTURA BASICA NRO. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte 1(una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	35.000.000
Lesiones o Muerte a 2(dos) o más personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	70.000.000
Daños a cosas de terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	35.000.000
COBERTURA BASICA NRO. 4	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	35.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	5.000.000

Condiciones de cobertura para este articulo: Cobertura(s) Básica(s): 1,3,4

Franquicia: No posee.-

Ref.: ***LCO N°03/2023 "Seguro de Edificios y Vehículo para el Centro Cultural de la República El Cabildo para la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional. ID N° 424.176***

1- Daños Parciales o Totales del Vehículo asegurado, hasta la suma equivalente al valor de vehículo en el momento de siniestro, hasta la suma máxima de Guaraníes 100.000.000.-

2- Muerte de 1 (una) persona, hasta la suma de máxima de Guaraníes 35.000.000.-

3- Lesiones o muertes de 2 (dos) o más personas, hasta la suma de máxima de Guaraníes máxima de Guaraníes 70.000.000.-

4- Daños Materiales a cosa de terceros, en conjunto, hasta la suma máxima de Guaraníes 35.000.000.-

6- Daños a cosas de terceros, hasta la suma máxima de Guaraníes 35.000.000.-

7- Invalidez total y permanente o parcial, por ocupante, hasta la suma máxima de Guaraníes 35.000.000.-

8- Gasto de asistencia médica por ocupante, hasta la suma máxima de Guaraníes 5.000.000.-

9 Robo de Vehículo, hasta la suma máxima de Guaraníes 100.000.000.-

CONSIDERACIONES

- **Vigencia de la póliza: 12 meses.**
- **Libre de franquicia**
- **Camioneta: Conductor más de 4 (cuatro) pasajeros**
- **Incluye cobertura de ambulancia y remolque en todo el territorio nacional.**
- **Carta Verde**

UENO ASISTENCIA

La presente póliza incluye Servicio de Grúa y Asistencia en caso de siniestro, accidentes o desperfectos mecánicos para vehículos de hasta 3500(tres mil quinientos) kilogramos.
o Teléfono Ueno Asistencia: **0217292130**

ueno | Seguros

Póliza de Seguro Nº 0501066829
Asegurado: CONGRESO NACIONAL - CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA "EL CABILDO"

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
9920856131

o Link Ueno Asistencia: **<https://www.rua-assist.com/company/ueno>** indicando para tal efecto el número de Póliza y CI/RUC.
En caso de siniestro comuníquese adicionalmente con nuestro equipo al **0986861233.**

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 4 de fecha 23/11/1989

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 36-0002
Res. N°: 214/98 Fecha 14/7/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.545.455
I.V.A. s/Prima	354.545
Premio	3.900.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	3.900.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.900.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/10/2023	3.900.000
TOTAL		3.900.000

Emitido en ASUNCIÓN, 16 de octubre de 2023

UENO Seguros S.A.

María Espínola
Área de Cobranzas
ueno Seguros S.A.

Mauricio Van Humbeeck
Gerente General
ueno Seguros S.A.

La presente póliza consta de: 2 Página(s).